



**Zaragoza**

AYUNTAMIENTO

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

**Expte. nº 0340314/15**

### **ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas, del día 3 de diciembre de 2015, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; el representante del Partido Popular no asiste; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General, D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para la apertura de la documentación presentada a la licitación del contrato de servicio de COMPLEMENTOS DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DEL TRÁFICO URBANO EN EL CENTRO DE CONTROL DE TRÁFICO, por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta de que la documentación administrativa presentada por el único licitador: plica 1 CERMA & ARRIAXA, S.L es correcta y se le declara admitida a la licitación.

A continuación se procede, en acto público, con asistencia de un representante de la plica 1, a la apertura del sobre 2 que contiene la oferta técnica y a la apertura del sobre 3 que contiene la oferta económica con el siguiente resultado:

Plica 1.- CERMA & ARRIAXA, S.L.-

- baja del 5 % al presupuesto de licitación previsto en la cláusula d) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas.

- Mantenimiento de los productos (horas de trabajo de efectivo): 200 horas.

- Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) de acuerdo con lo recogido en su oferta como Anexo I.

La Mesa de Contratación acuerda la remisión del expediente administrativo al Servicio de Movilidad Urbana al objeto de que emitan el correspondiente informe de valoración de la oferta presentada de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de condiciones.

En el caso de que la oferta presentada se ajuste a lo requerido en los Pliegos, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato de referencia a la empresa CERMA & ARRIAXA, S.L por los precios y condiciones recogidas en su oferta

Siendo las 9 horas y 45 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL PRESIDENTE

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA